

BCT ARRENDADORA, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas
BCT Arrendadora, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BCT Arrendadora, S.A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

Nombre del CPA: MYNOR
PACHECO SOLANO
Carné: 4596
Cédula: 103990067
Nombre del Cliente:
SCT ARRENDADORA, S.A.
Identificación del cliente:
3101136572
Dirigido a:
Esteban Barrantes Paniagua
Fecha:
06-03-2026 01:48:40 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de e1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-27291

San José, Costa Rica
Póliza No. 0116FID000711014
Vence el 30/09/2026

BCT ARRENDADORA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<u>ACTIVOS</u>			
Disponibilidades	3	1.608.923.634	407.131.851
Efectivo		50.000	50.000
Entidades financieras del país		1.608.873.634	407.081.851
Inversiones en instrumentos financieros	4	4.152.895	529.072.334
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		4.152.895	529.072.334
Cartera de créditos	5	6.640.758.146	7.425.855.248
Créditos vigentes		6.647.688.377	7.518.304.886
Créditos vencidos		242.863.790	171.905.850
Créditos en cobro judicial		6.986.497	-
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)		(700.955)	(276.069)
Productos por cobrar		44.646.466	38.402.694
(Estimación por deterioro)	5 - c	(300.726.029)	(302.482.113)
Cuentas y comisiones por cobrar		914.979.396	1.141.584.362
Impuesto sobre la renta diferido	12	23.219.630	-
Otras cuentas por cobrar	6	891.759.766	1.141.584.362
Bienes realizables	8	-	9.180.900
Bienes en recuperación de créditos		-	51.743.755
(Estimación por deterioro)		-	(42.562.855)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	3.793.574.656	3.814.877.993
Otros activos		1.169.664.519	699.070.929
Activos intangibles, neto	10	15.445.807	23.711.551
Otros activos	9	1.154.218.712	675.359.378
TOTAL DE ACTIVOS		14.132.053.246	14.026.773.617
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con entidades	11	821.797.580	1.104.077.727
Obligaciones con entidades financieras		819.715.158	1.101.701.285
Cargos financieros por pagar		2.082.422	2.376.442
Cuentas por pagar y provisiones		2.168.821.121	2.573.385.026
Impuesto sobre la renta diferido	12	-	93.827.529
Otras cuentas por pagar diversas	13	2.168.821.121	2.479.557.497
Otros pasivos		540.022.733	274.093.444
Ingresos diferidos		540.022.733	274.093.444
TOTAL DE PASIVOS		3.530.641.434	3.951.556.197
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	15	2.500.000.000	2.500.000.000
Capital pagado		2.500.000.000	2.500.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		122.715.012	122.715.012
Ajustes al patrimonio		757.511.916	761.353.590
Reservas patrimoniales		511.510.078	490.474.966
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		6.204.515.526	6.195.760.031
Resultado del año		505.159.280	4.913.821
TOTAL DEL PATRIMONIO		10.601.411.812	10.075.217.420
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		14.132.053.246	14.026.773.617
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	47.138.804.242	39.193.832.956
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		47.138.804.242	39.193.832.956

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

BCT ARRENDADORA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		500.750	257.522
Por cartera de créditos	18	719.342.110	769.582.266
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		3.773.298	3.988.425
Total de ingresos financieros		723.616.158	773.828.213
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		73.137.520	72.493.043
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	148.897.249	154.566.529
Total de gastos financieros		222.034.769	227.059.572
Por estimación de deterioro de activos		15.100.251	20.114.806
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		3.532.293	-
RESULTADO FINANCIERO		490.013.431	526.653.835
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		209.453.622	168.826.106
Por bienes realizables		17.788.050	-
Por otros ingresos operativos	20	1.511.396.020	1.132.649.226
Total otros ingresos de operación		1.738.637.692	1.301.475.332
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		524.673	380.229
Por bienes realizables		3.593.852	8.567.481
Por provisiones		1.160.334	118.307
Por cambio y arbitraje de divisas		37.641.145	50.470.010
Por otros gastos operativos	21	1.199.430.911	979.724.338
Total otros gastos de operación		1.242.350.915	1.039.260.365
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		986.300.208	788.868.802
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22	331.920.341	347.180.924
Por otros gastos de administración	23	233.677.633	207.169.188
Total gastos administrativos		565.597.974	554.350.112
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		420.702.234	234.518.690
Impuesto sobre la renta	12	(105.492.158)	217.878.935
RESULTADO DEL AÑO		526.194.392	16.639.755

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BCT ARRENDADORA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	2.500.000.000	122.715.012	765.195.264	478.749.032	6.191.918.357	10.058.577.665
<i>Resultado integral del año</i>						
Resultado del año	-	-	-	-	16.639.755	16.639.755
Realización del superávit por revaluación de inmuebles	-	-	(5.488.106)	-	5.488.106	-
Impuesto de renta diferido	-	-	1.646.432	-	(1.646.432)	-
Total resultado integral del año	-	-	(3.841.674)	-	20.481.429	16.639.755
Asignación de la reserva legal	-	-	-	11.725.934	(11.725.934)	-
Impuesto de renta diferido por revaluación de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.500.000.000	122.715.012	761.353.590	490.474.966	6.200.673.852	10.075.217.420
<i>Resultado integral del año</i>						
Resultado del año	-	-	-	-	526.194.392	526.194.392
Realización del superávit por revaluación de inmuebles	-	-	(5.488.106)	-	5.488.106	-
Impuesto de renta diferido	-	-	1.646.432	-	(1.646.432)	-
Total resultado integral del año	-	-	(3.841.674)	-	530.036.066	526.194.392
Asignación de la reserva legal	-	-	-	21.035.112	(21.035.112)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.500.000.000	122.715.012	757.511.916	511.510.078	6.709.674.806	10.601.411.812

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BCT ARRENDADORA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		526.194.392	16.639.755
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	7 y 10	53.664.909	51.518.821
Diferencial cambiario no realizado		(117.639.681)	(194.394.554)
Pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago mobiliario y equipo		9.180.900	-
Pérdida por estimación por deterioro cartera de créditos		15.100.251	20.114.806
Gastos por provisión, neto de pagos	14	-	2.364.325
Ingreso por intereses		(719.842.860)	(769.839.788)
Gasto por intereses		73.137.520	72.493.043
Impuesto sobre la renta	12	(105.492.158)	217.878.935
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento (disminución) por			
Cartera de crédito		880.727.361	(1.032.582.173)
Cuentas y comisiones por cobrar		222.343.551	(811.846.469)
Otros activos		(478.859.335)	(383.053.306)
Cuentas por pagar y provisiones		(278.117.518)	1.782.465.604
Otros pasivos		265.929.288	75.157.129
Intereses cobrados		713.599.088	762.785.605
Intereses pagados		(74.338.869)	(71.950.533)
Impuestos pagados		(11.555.000)	258.644.613
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de operación		974.031.839	(3.604.187)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de activo intangible	10	(3.629.703)	(30.735.070)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	(20.466.125)	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(24.095.828)	(30.735.070)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas	11	-	310.296.946
Pago de obligaciones	11	(251.361.417)	(63.040.789)
Pago de pasivos por arrendamiento	11	(10.099.931)	(9.372.344)
Flujos netos de efectivo usados en (provisos por) las actividades de financiamiento		(261.461.348)	237.883.813
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		688.474.663	203.544.556
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		936.204.185	737.130.426
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(11.602.319)	(4.470.797)
Efectivo y equivalentes al final del año		1.613.076.529	936.204.185

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Entidad que reporta

BCT Arrendadora, S.A. (la Compañía) fue organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica en marzo de 1993, bajo el nombre de BCT Arrendamientos y Factoraje, S.A., posteriormente en el año 2000, cambió su nombre a BCT Arrendadora, S.A.

La actividad principal de la Compañía es el arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo.

BCT Arrendadora, S.A. es una entidad propiedad total de Corporación BCT, S.A., entidad domiciliada en Costa Rica.

El domicilio legal de la Compañía es entre Boulevard Ernesto Rohrmoser y Calle 86, San José, Costa Rica. La Compañía no tiene cajeros automáticos propios. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene 14 colaboradores (13 empleados en el 2024). Su dirección en internet es www.corporacionbct.com.

b) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

El 11 de marzo de 2026, la Junta Directiva de la Compañía ha autorizado la emisión de los estados financieros.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

• Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRRCR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(m))

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Información Financiera.

d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Conforme a lo establecido en el Reglamento de información financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ₡495,78 y ₡501,42 (₡506,66 y ₡512,73 en el 2024) por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ₡501,42 por US\$1,00 (₡512,73 en el 2024), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (véase nota 1(j)ii).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE (véase nota 1(f)).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente (véase nota 1(f)).

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva (véase nota 1(f)).
- Medición del valor razonable (véase nota 24).

iii. Medición del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la Compañía incluyen los denominados instrumentos primarios: disponibilidades, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

i. *Clasificación*

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo. La norma elimina las categorías existentes anteriormente de mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

La Compañía clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VROR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son calificados como medidos al VROR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

ii. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

La Compañía mide un activo financiero a VROR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VROR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Compañía se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Compañía.

iii. Medición de instrumentos financieros

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificadas como valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de las inversiones clasificada al valor razonable con cambios en resultados, las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados integral.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se acumuló en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

v. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

vi. Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a que la Compañía cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

vii. Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

viii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que la Compañía, tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

ix. Deterioro de activos financieros

La norma adoptada utiliza el modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo esta normativa las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39.

La Compañía requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina, que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y que incluya análisis cualitativos y cuantitativos.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Compañía considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos;
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas;
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También por los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

Insumos en la medición de pérdida esperada

La medición de las pérdidas crediticias esperadas aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los insumos clave en la medición de la pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición ante el incumplimiento (EAD)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos, y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigos

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando la Corporación determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos de la Corporación para recuperar los montos adeudados.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

h) Cartera de Crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro y corresponde a arrendamientos financieros. La totalidad de la cartera de crédito es originada por la Compañía.

i) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

La cartera de créditos se valúa según lo establecido en la política de la Compañía, que utiliza como base el modelo de estimaciones indicado en la normativa acuerdo CONASSIF 14-21, “Reglamento para la Calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF; de acuerdo a la estimación específica de cada cliente.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

j) Inmuebles

i. Activos propios

Los inmuebles se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Adicionalmente, el valor de los inmuebles es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos por derecho de uso

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento y si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para conocer si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
 - La Compañía tiene derecho a operar el activo; o
 - La Compañía diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. En general, la Compañía utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados integral si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo, que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados integral como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
----------	---------

k) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los activos intangibles (programas de cómputo y licencias), adquiridos por la Compañía, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

l) Operaciones de crédito por arrendamiento financiero

Las operaciones de crédito por arrendamiento financiero se presentan a su valor neto de intereses no devengados pendientes de cobro. Los intereses sobre los arrendamientos financieros se reconocen como ingresos durante la vida del contrato de arrendamiento financiero, bajo el método de interés efectivo. La diferencia entre las cuotas de arrendamiento por cobrar y el costo del bien arrendado, se registra como intereses no devengados y se reconoce como ingresos durante el período del contrato de arrendamiento.

Las operaciones de arrendamiento de la Compañía consisten principalmente en el arrendamiento de vehículos y equipos, los cuales tienen un período de vencimiento entre 36 y 60 meses.

m) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La Compañía, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros, que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o el patrimonio, según sea el caso.

o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Compañía, adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

p) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía, asigna el 5% de la utilidad neta del período para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se utilizan, se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de periodos anteriores, no se registra a través del estado de resultados integral.

s) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria deducible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta la Compañía y se registran durante el periodo de tiempo en que se brinda el servicio y se reconocen sobre la base de devengado.

iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros

El ingreso neto sobre inversiones en instrumentos financieros incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos al valor razonable con cambios en resultados.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Saldos:</u>		
<i>Activos:</i>		
Disponibilidades	¢ 1.607.747.789	407.081.851
Inversiones en instrumentos financieros	4.152.895	529.072.334
Créditos	209.657.772	215.038.700
Cuentas y productos por cobrar	905.986	709.231
Activos por derechos de uso	111.154.766	123.505.296
Total, activos	¢ <u>1.933.619.208</u>	<u>1.275.407.412</u>
<i>Pasivos:</i>		
Pasivos por arrendamientos	¢ 117.054.248	128.677.392
Obligaciones con entidades financieras	702.660.911	973.023.893
Otras cuentas y cargos por pagar	2.196.045	2.376.442
Otros pasivos con partes relacionadas	340.174.929	271.550.217
Total, pasivos	¢ <u>1.162.086.132</u>	<u>1.375.627.943</u>
	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Transacciones:</u>		
<i>Ingresos:</i>		
Ingresos por disponibilidades	500.750	257.522
Ingresos por arrendamientos	-	44.064.928
Ingresos de operación	¢ 171.246.597	139.982.762
Total, ingresos	¢ <u>171.747.347</u>	<u>184.305.212</u>
<i>Gastos:</i>		
Gastos financieros	¢ 73.137.520	72.493.043
Otros gastos	136.244.852	131.718.654
Total, gastos	¢ <u>209.382.372</u>	<u>204.211.697</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta una descripción de la naturaleza de los saldos y transacciones mantenidos con las compañías relacionadas:

Disponibilidades - efectivo en cuenta corriente: La Compañía mantiene cuentas corrientes en colones y en US dólares, para el pago de gastos administrativos diversos con Banco BCT S.A. por un monto de ¢209.553.658 y ¢1.398.194.131 en colones y dólares al 31 de diciembre 2025 (¢33.580.570 y ¢373.501.281 en colones y dólares en el 2024).

Inversiones en instrumentos Financieros: La Compañía mantiene saldos en el Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado de ¢584.735 (¢140.339.368 al 31 de diciembre de 2024) y en el Fondo de Inversión Ahorro BCT D-No Diversificado de ¢3.568.160 (¢388.732.966 al 31 de diciembre de 2024)

Créditos y cuentas y productos por cobrar: La Compañía mantiene créditos por cobrar con la compañía relacionada Banco BCT, y cuentas y productos por cobrar asociados con este crédito.

Activos por derecho de uso: Corresponde al alquiler de oficinas que mantiene la Compañía con Banco BCT S.A.

Pasivos por arrendamientos: Esta obligación surge de la aplicación de NIIF 16 sobre el arrendamiento de oficinas con Banco BCT S.A. (véase la nota 7).

Obligaciones con entidades financieras: Esta obligación surge por el préstamo por pagar con la Compañía relacionada BCT Bank International para capital de trabajo (véase la nota 7) y cargos por pagar por ¢2.082.422 (¢2.376.442 en el 2024).

Otros pasivos con partes relacionadas: Esta obligación surge por los ingresos diferidos relacionados con el préstamo por cobrar con Banco BCT.

Ingresos de operación: Al 31 de diciembre de 2025, los otros ingresos operativos corresponden al ingreso por el uso de agencias por ¢66.906.486 (¢67.448.795 en el 2024) y los otros ingresos se relacionan al servicio de infraestructura de agencias.

Otros gastos: Al 31 de diciembre de 2025, los otros gastos corresponden principalmente a servicios de información con Banco BCT por ¢60.827.994 (¢62.154.200 en el 2024). A la depreciación del activo por derecho de uso por ¢12.350.530 (¢12.350.530 en el 2024), y al total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos fue de ¢63.066.328 (¢57.213.924 en el 2024).

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

El saldo de las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Efectivo en bóvedas, sucursales y cajas	¢ 50.000	50.000
Bancos locales	1.608.873.634	407.081.851
	¢ 1.608.923.634	407.131.851
Equivalentes de efectivo	4.152.895	529.072.334
	¢ 1.613.076.529	936.204.185

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025, se mantienen inversiones en instrumentos financieros con cambio en resultados, por un monto de ¢4.152.895 (¢529.072.334 en el 2024), corresponden a un depósito en Fondo de Inversión Ahorro BCT dólares, no diversificado.

(5) Cartera de crédito

(a) Cartera de crédito por sector

La cartera de créditos por arrendamientos financieros se clasifica por sector como sigue:

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	708.241.859	1.255.304.302
Explotación de minas y canteras	18.615.453	-
Industria manufacturera	481.447.037	444.592.510
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	14.313.300	16.775.377
Comercio	1.335.062.847	1.674.602.311
Hoteles y restaurantes	48.557.503	19.922.939
Transporte	176.584.425	152.619.714
Actividad financiera y bursátil	-	359.001.082
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	406.725.344	292.169.587
Servicios	3.568.261.232	3.295.336.244
Turismo	130.619.579	168.711.094
Administración pública	9.110.085	11.175.576
	¢ 6.897.538.664	7.690.210.736
Estimación para incobrables	(300.726.029)	(302.482.113)
Ingresos diferidos	(700.955)	(276.069)
Productos por cobrar	44.646.466	38.402.694
Total	¢ 6.640.758.146	7.425.855.248

Conciliación de inversión bruta e inversión neta por arrendamientos

A continuación, se presenta una conciliación entre la inversión bruta y la inversión neta por arrendamientos financieros:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto	¢ 9.365.907.645	11.193.048.139
Ingresos por intereses no devengados	(2.468.368.981)	(3.502.837.403)
	¢ 6.897.538.664	7.690.210.736

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Cartera de créditos por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Al día	6.647.688.377	7.518.304.885
De 1-30 días	198.896.015	125.112.239
De 61-90 días	-	6.225.578
De 91-120 días	-	40.568.034
Más de 181 días	43.967.775	-
Cobro judicial	6.986.497	-
	¢ <u>6.897.538.664</u>	<u>7.690.210.736</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene préstamos morosos y vencidos por ¢249.850.286 (¢171.905.850 en el 2024).

La Compañía clasifica como vencidos aquellos créditos que no hayan realizado pagos a capital o intereses un día después de la fecha acordada.

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 4,90% y 12,50% (4,90% y 14,25% en el 2024).

(c) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de créditos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	¢ 302.482.113	301.346.784
Más: Gasto del año por estimación de cartera	15.100.251	20.114.806
Menos: Cancelación de créditos	(16.856.335)	(18.979.477)
Saldo final	¢ <u>300.726.029</u>	<u>302.482.113</u>

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
A clientes	¢ <u>891.759.766</u>	<u>1.141.584.362</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 las cuentas por cobrar a clientes corresponden a las primas cobradas para formalizar operaciones de crédito.

(7) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, neto, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificio	Vehículo	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ 2.742.326.115	1.784.063.185	-	4.526.389.300
Adiciones (Activos)	-	-	20.466.125	20.466.125
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.784.063.185</u>	<u>20.466.125</u>	<u>4.546.855.425</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ -	711.511.305	-	711.511.305
Gasto por depreciación - derecho de uso	-	12.350.530	-	12.350.530
Gasto por depreciación - activos	-	23.310.642	620.186	23.930.828
Gasto por depreciación - revaluación	-	5.488.106	-	5.488.106
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ <u>-</u>	<u>752.660.583</u>	<u>620.186</u>	<u>753.280.769</u>
Saldos, netos:				
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.031.402.602</u>	<u>19.845.939</u>	<u>3.793.574.656</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, neto, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificio	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 2.742.326.115	1.784.063.185	4.526.389.300
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.784.063.185</u>	<u>4.526.389.300</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>			
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ -	670.362.030	670.362.030
Gasto por depreciación - derecho de uso	-	12.350.530	12.350.530
Gasto por depreciación - activos	-	23.310.642	23.310.642
Gasto por depreciación - revaluación	-	5.488.105	5.488.105
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>-</u>	<u>711.511.307</u>	<u>711.511.307</u>
Saldos, netos:			
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.072.551.878</u>	<u>3.814.877.993</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía efectúa la revaluación de sus activos mediante avalúos realizados por un perito independiente. Las técnicas de valoración utilizadas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía para la determinación del valor razonable.

Los inmuebles incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros, que al 31 de diciembre de 2025 ascienden a ¢111.154.766 (¢123.505.296 en el 2024), relacionados con el alquiler de oficinas. (Véase nota 25).

El importe en libros al que se habrían reconocido los bienes inmuebles si se hubiesen contabilizado según el modelo del costo, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Terrenos	¢ 480.363.271	480.363.271
Edificios e instalaciones	1.186.836.854	1.186.836.854
Revaluación de terrenos	2.261.962.844	2.261.962.844
Revaluación de edificios e instalaciones	172.264.314	172.264.314
	¢ 4.101.427.283	4.101.427.283

(8) Bienes realizables

Los bienes realizables netos de la estimación por posibles pérdidas, se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	
Bienes muebles	¢ 51.743.755	
Estimación para valuación de bienes realizables		(42.562.855)
	¢	9.180.900

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	¢ 42.562.855	42.562.855
Liquidación de bienes realizables	(42.562.855)	-
Saldo final	¢ -	42.562.855

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

Los otros activos, corresponden en su totalidad a gastos pagados por anticipado y se detallan de la siguiente forma:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuestos pagados por anticipado	¢ 311.875.919	330.813.221
Póliza de seguros pagada por anticipado	815.892.464	327.124.366
Otros gastos pagados por anticipado	26.450.329	17.421.791
	¢ <u>1.154.218.712</u>	<u>675.359.378</u>

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles netos corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Costo:</u>		
Saldo inicial	¢ 128.503.624	97.768.554
Adiciones	3.629.703	30.735.070
Saldo final	<u>132.133.327</u>	<u>128.503.624</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo inicial	104.792.073	94.422.529
Gasto por amortización	<u>11.895.447</u>	<u>10.369.544</u>
Saldo final	<u>116.687.520</u>	<u>104.792.073</u>
Saldos, netos:		
Saldo inicial	¢ <u>23.711.551</u>	<u>3.346.025</u>
Saldo final	¢ <u>15.445.807</u>	<u>23.711.551</u>

(11) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras corresponden a pasivos por arrendamiento y se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Obligaciones por derecho de uso	¢ 117.054.247	128.677.392
Obligaciones con entidades financieras relacionadas	702.660.911	973.023.893
Cargos por pagar	2.082.422	2.376.442
	¢ <u>821.797.580</u>	<u>1.104.077.727</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El vencimiento de las obligaciones financieras se detalla de la siguiente forma:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Menos de un año	¢ 271.564.390	192.618.469
De uno a dos años	271.312.065	287.889.263
De dos a cinco años	215.060.380	541.852.976
Más de cinco años	61.778.323	79.340.577
	¢ <u>819.715.158</u>	<u>1.101.701.285</u>

Conciliación de los movimientos de las obligaciones y los flujos de financiamiento

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

	Préstamos con entidades financieras	Pasivos por arrendamientos
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ 973.023.893	128.677.392
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>		
Pago de obligaciones con entidades financieras	(251.361.417)	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(10.099.931)
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento	¢ <u>(251.361.417)</u>	<u>(10.099.931)</u>
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>		
Diferencias de cambio	¢ (19.001.565)	(1.523.214)
Total, otros cambios relacionados con pasivos	¢ <u>(19.001.565)</u>	<u>(1.523.214)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2025	¢ <u>702.660.911</u>	<u>117.054.247</u>
	Préstamos con entidades financieras	Pasivos por arrendamientos
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 749.875.053	140.794.354
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>		
Nuevas obligaciones con entidades financieras	310.296.946	-
Pago de obligaciones con entidades financieras	(63.040.789)	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(9.372.344)
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento	¢ <u>247.256.157</u>	<u>(9.372.344)</u>
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>		
Reconocimiento inicial de arrendamientos	-	-
Diferencias de cambio	¢ (24.107.317)	(2.744.618)
Total, otros cambios relacionados con pasivos	¢ <u>(24.107.317)</u>	<u>(2.744.618)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	¢ <u>973.023.893</u>	<u>128.677.392</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Impuesto sobre la renta

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 261.304.707	132.870.160
Disminución del impuesto de renta corriente	(249.749.707)	(132.870.160)
Impuesto sobre la renta diferido	303.194.265	541.547.413
Disminución del impuesto de renta diferido	(420.241.423)	(323.668.478)
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta	<u>(105.492.158)</u>	<u>217.878.935</u>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢ 420.702.235	234.518.690
Impuesto sobre la renta esperado	126.210.671	70.355.607
Más: Gastos no deducibles	63.532.439	445.040.476
Menos: Ingresos no gravables	(319.699.734)	(231.308.728)
Efecto neto por aplicación del decreto 32876- H	24.464.466	(66.208.420)
Impuesto sobre la renta	<u>¢ (105.492.158)</u>	<u>217.878.935</u>

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta esperado por al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 es de (25,08%) (92,90% en el 2024). El resultado de esta tasa efectiva obedece a que en BCT Arrendadora debido al decreto de Arrendamientos, el cálculo de la renta parte de un resultado del periodo fiscal y no del resultado del periodo financiero, el cual se ve directamente afectado por las apreciaciones del colón frente al dólar, que genera en un ingreso por diferencial cambiario, en diferencia al escenario mostrado en resultado del periodo financiero.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporaria gravable, y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporaria deducible.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Saldo inicial 2025	Incluido en estado de resultados	Neto	Activo por impuesto	Pasivo por impuesto
Arrendamientos financieros	621.956.128	(44.671.890)	577.284.238	577.284.238	-
Revaluación de activos	(717.335.287)	1.646.432	(715.688.855)	-	(715.688.853)
Pérdidas fiscales periodos anteriores	-	159.854.401	159.854.401	159.854.40	-
Activo por derecho de uso	(37.051.589)	3.705.159	(33.346.430)	-	(33.346.430)
Pasivo por arrendamiento	38.603.219	(3.486.944)	35.116.275	35.116.274	-
	<u>(93.827.529)</u>	<u>117.047.159</u>	<u>23.219.630</u>	<u>772.254.913</u>	<u>(749.035.283)</u>
Compensación del impuesto				(749.035.283)	749.035.283
Activo (pasivo) por impuestos neto				<u>23.219.630</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Saldo inicial 2024	Incluido en estado de resultados	Neto	Activo por impuesto	Pasivo por impuesto
Arrendamientos financieros	841.551.565	(219.595.437)	621.956.128	621.956.128	-
Revaluación de activos	(718.981.719)	1.646.432	(717.335.287)	-	(717.335.287)
Activo por derecho de uso	(40.756.748)	3.705.159	(37.051.589)	-	(37.051.589)
Pasivo por arrendamiento	42.238.308	(3.635.089)	38.603.219	38.603.219	-
	<u>124.051.406</u>	<u>(217.878.935)</u>	<u>(93.827.529)</u>	<u>660.559.347</u>	<u>(754.386.876)</u>
Compensación del impuesto				(660.559.347)	660.559.347
Activo (pasivo) por impuestos neto				<u>-</u>	<u>(93.827.529)</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Honorarios profesionales	¢ 3.755.125	2.365.613
Acreedores varios	1.761.352.697	2.084.912.110
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	317.946.396	258.644.613
Operaciones pendientes de imputación	72.564.051	120.161.028
Aportaciones patronales por pagar	3.675.930	3.695.773
Impuestos retenidos por pagar	3.849.823	3.576.991
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1.768.595	1.810.485
Aguinaldo acumulado por pagar	1.212.245	1.236.951
Vacaciones acumuladas por pagar	2.582.636	3.153.933
Cuentas por pagar relacionadas	113.623	-
	¢ <u>2.168.821.121</u>	<u>2.479.557.497</u>

El saldo de acreedores varios corresponde a obligaciones con proveedores originados por compra de activos para arrendar.

(14) Provisiones

Las provisiones corresponden a honorarios profesionales por servicios de auditoría externa. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de honorarios profesionales por servicios de auditoría por pagar se reclasificó a otras cuentas por pagar. El movimiento de las provisiones para el periodo de diciembre 2024 es el siguiente:

		31 de diciembre de
		2024
Saldo inicial	¢	2.042.187
Incremento de la provisión		2.364.325
Disminución de la provisión		(4.331.734)
Reclasificaciones		-
Efecto por conversión		(74.778)
Saldo final	¢	<u>-</u>

(15) Patrimonio

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social de la Compañía es de ¢2.500.000.000 y está conformado por 25.000.000 de acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas, con un valor nominal de ¢ 100 cada una.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Cuentas de orden

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Valores recibidos en garantía	¢ 11.500.813.918	11.031.221.175
Productos en suspenso	2.708.736	-
Cuentas castigadas	43.790.733	44.778.475
Otras cuentas de Orden	35.591.490.855	28.117.833.306
	¢ <u>47.138.804.242</u>	<u>39.193.832.956</u>

(17) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u><i>Ingresos financieros</i></u>		
Por disponibilidades	¢ 500.750	257.522
Por cartera de crédito vigente	708.744.115	761.561.892
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	10.597.995	8.020.374
Por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	313.235.177	588.413.549
Por otros ingresos financieros	3.773.298	3.988.425
	¢ <u>1.036.851.335</u>	<u>1.362.241.762</u>
<u><i>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</i></u>		
Por disminución de estimación de cartera de créditos	3.532.293	-
Por disminución de provisiones	2.468.079	1.418.660
	¢ <u>6.000.372</u>	<u>1.418.660</u>
<u><i>Ingresos operativos diversos</i></u>		
Por comisiones por servicios	209.453.622	168.826.106
Por bienes mantenidos para la venta	17.788.050	-
Por otros ingresos operativos	1.508.927.942	1.131.230.567
	¢ <u>1.736.169.614</u>	<u>1.300.056.673</u>
<u><i>Disminución de impuesto y participaciones sobre la utilidad</i></u>		
Por disminución del impuesto sobre la renta	669.991.129	456.538.638
	¢ <u>669.991.129</u>	<u>456.538.638</u>
Total, ingresos brutos	¢ <u>3.449.012.450</u>	<u>3.120.255.733</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Ingresos por arrendamientos financieros

Los ingresos por arrendamientos financieros se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Por arrendamientos	¢	719.342.110	725.516.750
Por arrendamientos a partes relacionadas		-	44.065.516
	¢	<u>719.342.110</u>	<u>769.582.266</u>

(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos financieros por diferencial cambiario			
Por disponibilidades	¢	25.921.873	47.595.887
Por cartera de crédito		172.551.545	364.043.556
Por cuentas y comisiones por cobrar		9.586.639	24.843.807
Por obligaciones financieras		43.534.498	72.470.745
Por otras cuentas por pagar		55.949.398	79.304.091
Por inversiones en instrumentos financieros		5.691.224	155.463
		<u>313.235.177</u>	<u>588.413.549</u>
Gastos financieros por diferencial cambiario			
Por disponibilidades		(31.593.327)	(34.404.558)
Por cartera de crédito		(324.551.655)	(552.526.498)
Por cuentas y comisiones por cobrar		(36.324.552)	(50.265.049)
Por obligaciones financieras		(23.917.049)	(45.625.601)
Por otras cuentas por pagar		(31.684.163)	(42.508.124)
Por inversiones en instrumentos financieros		(14.061.680)	(17.650.248)
		<u>(462.132.426)</u>	<u>(742.980.078)</u>
Diferencial cambiario, neto	¢	<u>(148.897.249)</u>	<u>(154.566.529)</u>

(20) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Alquiler de oficinas administrativas	¢	91.664.936	93.960.238
Diferencias de cambio de otros activos y otros pasivos		49.653.316	59.859.636
Otros ingresos operativos		1.370.077.768	978.829.352
	¢	<u>1.511.396.020</u>	<u>1.132.649.226</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Diferencias de cambio de otros activos y otros pasivos	¢ 26.852.570	45.291.386
Impuestos municipales	36.350.662	39.990.245
Otros impuestos pagados	18.561.252	18.374.057
Otros gastos operativos	1.117.666.427	876.068.650
	¢ <u>1.199.430.911</u>	<u>979.724.338</u>

(22) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones de personal	¢ 251.954.805	260.155.173
Contribuciones y cargas sociales	72.066.127	78.356.699
Fondo de capitalización laboral	2.607.750	2.834.271
Otros gastos de personal	5.291.659	5.834.781
	¢ <u>331.920.341</u>	<u>347.180.924</u>

(23) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos por servicios externos	¢ 137.730.750	127.840.059
Gastos de movilidad y comunicación	5.517.234	4.873.778
Gastos de infraestructura	59.295.566	53.179.506
Gastos generales	31.134.083	21.275.845
	¢ <u>233.677.633</u>	<u>207.169.188</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de infraestructura incluyen el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso por ¢12.350.530 (¢12.350.530 en el 2024) y de los inmuebles propios por ¢20.798.747 (¢28.798.747 en el 2024); los gastos generales incluyen el gasto por amortización de los activos intangibles por ¢11.895.447 (¢10.369.544 en el 2024).

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros se muestra en la siguiente tabla:

	Al 31 de diciembre de 2025			
	Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>				
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 4.152.895	4.152.895	-	4.152.895
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>				
Disponibilidades	¢ 1.608.923.634	-	-	-
Cartera de crédito	¢ 6.897.538.664	-	6.847.223.597	6.847.223.597
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>				
Obligaciones con entidades financieras del exterior	¢ 702.660.910	-	690.419.649	690.419.649
Obligaciones por arrendamientos	¢ 117.054.248	-	110.033.164	110.033.164
	Al 31 de diciembre de 2024			
	Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>				
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 529.072.334	529.072.334	-	529.072.334
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>				
Disponibilidades	¢ 407.131.851	-	-	-
Cartera de crédito	¢ 7.690.210.736	-	6.536.248.654	6.536.248.654
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>				
Obligaciones con entidades financieras del exterior	¢ 973.023.893	-	731.814.649	731.814.649
Obligaciones por arrendamientos	¢ 128.677.392	-	129.648.393	129.648.393

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración de la Compañía, para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, productos por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fecha de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2025, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Pasivos por arrendamiento

El valor razonable de los pasivos por arrendamiento es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros descontados. Los flujos de efectivo futuros esperados para las obligaciones son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2025, ofrecidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(25) Arrendamientos

a) *Arrendamientos como arrendatario*

La Compañía alquila el espacio donde se encuentran ubicadas sus oficinas. El plazo del arrendamiento se ha definido por un periodo de 15 años.

Derechos de uso

Los activos por derechos de uso de la Compañía se presentan dentro de la nota de inmuebles. (Véase nota 7).

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 185.257.944	185.257.944
Saldos del año	¢ 185.257.944	185.257.944
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	61.752.648	49.402.118
Gasto por depreciación	12.350.530	12.350.530
Saldos del año	¢ 74.103.178	61.752.648
Saldos al final del año, neto	¢ 111.154.766	123.505.296
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Importes reconocidos en resultados</u>		
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢ 10.455.935	11.179.888
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo</u>		
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢ 10.099.931	9.372.344

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Compañía puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Compañía busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por los arrendadores. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Compañía reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

b) Arrendamientos como arrendador

Arrendamientos financieros

La Compañía alquila determinados vehículos, equipos y maquinaria en su calidad de arrendadora.

La siguiente tabla presenta un análisis del vencimiento de los arrendamientos por cobrar, mostrando los pagos de arrendamientos no descontados que se recibirán después de la fecha de reporte:

Arrendamientos operativos

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:		
A menos de 1 año	¢ 185.230.034	100.645.484
De 1 a 2 años	477.902.580	451.131.700
De 2 a 3 años	1.657.049.684	652.157.607
De 3 a 4 años	1.454.667.240	2.107.662.511
De 4 a 5 años	1.310.586.836	1.649.986.395
Superior a 5 años	1.812.102.290	2.728.627.039
	¢ <u>6.897.538.664</u>	<u>7.690.210.736</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto:		
A menos de 1 año	¢ 572.286.045	740.125.545
De 1 a 2 años	704.366.586	1.031.908.400
De 2 a 3 años	2.191.356.729	949.909.450
De 3 a 4 años	1.795.178.795	2.790.047.747
De 4 a 5 años	1.652.048.932	2.065.409.310
Superior a 5 años	2.450.670.558	3.615.647.687
	¢ <u>9.365.907.645</u>	<u>11.193.048.139</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía arrienda sus inmuebles como arrendamiento operativo, y los clasifica de esta forma porque no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Los arrendamientos normalmente son por un periodo de 3 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de la fecha. Los pagos por arrendamiento reflejan los precios de arriendos en el mercado.

(26) Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

A continuación, se detalla la forma en que la Compañía, administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito por arrendamientos y está representado por el monto de esos activos en el estado de situación financiera.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la totalidad de la cartera de crédito corresponde a préstamos garantizados con los activos arrendados.

A partir del 1 de enero de 2024 todos los créditos están sujetos a estimaciones, según la normativa CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” aprobado por el CONASSIF, en el Acuerdo CONASSIF 14-21 se utilizan categorías del 1 al 8.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo CONASSIF 14-21:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
Etapa 1 –1	5.273.166.570	7.497.245	6.672.195.450	16.480.828
Etapa 1 - 2	198.378.605	1.614.523	116.317.497	843.843
Etapa 2 - 3	397.133.249	5.546.059	115.322.868	1.648.871
Etapa 3 - 5	471.228.504	27.987.864	137.574.673	8.064.586
Etapa 3 - 7	500.285.277	235.778.582	561.868.984	258.388.088
Etapa 3 –8	57.346.459	22.301.756	86.931.264	17.055.897
	<u>6.897.538.664</u>	<u>300.726.029</u>	<u>7.690.210.736</u>	<u>302.482.113</u>

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, así se calculan los montos de estimación que se deben aplicar. De acuerdo con el modelo estándar adoptado por la Compañía según la normativa citada, se aplica de la siguiente forma:

Artículo 5	Por Segmento
Artículo 11	Categoría de Riesgo
Artículo 15	Tasa de Incumplimiento
Artículo 16 y 17	Exposición en caso de Incumplimiento
Artículo 18 al 21	Pérdida según incumplimiento

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la Compañía ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, la Compañía ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Política de liquidación de crédito

La Compañía determina la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

La Compañía debe clasificar a sus deudores según la normativa vigente de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no se califican en los puntos anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ¢1.000 millones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público.
 - iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

Categorías de riesgo

La Compañía debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de los segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Compañía debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Compañía debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Compañía debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Compañía debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

Las operaciones de los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, deben ser calificadas por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamientos de pago histórico y capacidad de pago según el siguiente cuadro:

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
8	Más de 180 días		

El deudor clasificado en los segmentos de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos, créditos de consumo regular, créditos para vivienda o Empresarial 3 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 180 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento CONASSIF 14-21.

Calificación directa en categoría de riesgo 8

Se califica en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Estimación específica

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos de vehículos	0.5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

- Exposición en caso de incumplimiento (EADR)

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual a la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación. Para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. Dichos equivalentes de crédito están definidos en la normativa según lo siguiente:

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50;
- e) Saldo de principal contingente cubierto con depósito previo: 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

- Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR).

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología.

$$\underline{LGD \text{ promedio} = \max \{(EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0\}}$$

- LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento (porcentaje de crédito sin cobertura de garantía)

$$\underline{LGDR = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}}$$

- LGD min: 10% en el caso de colaterales reales tales como bienes muebles e inmuebles.
- LGD min: 5% en el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro.

- Monto mitigador

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador = Valor inicial x (1 - Factor x Ln(tiempo)) x % de recuperación.

- Valor inicial: El último valor de tasación.
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última tasación.
- LN: Logaritmo Natural.
- Tiempo: Tiempo medido en años entre la fecha de corte para cálculo de las estimaciones y la fecha de la última tasación. Valor mínimo a utilizar es 1.
- % de recuperación: Porcentaje establecido en la normativa según tipo de colateral.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo de colateral</u>	<u>% Recuperación</u>	<u>Factor de descuento</u>
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y Equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Monto mitigador de la garantía} = \text{Valor inicial} \times (1 - \text{RC})$$

Donde RC es el porcentaje de ajuste respecto al valor inicial del colateral y se define por tipo de colateral en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

La concentración de la cartera de crédito distribuida según la exposición en deudores individuales se resume a continuación:

<u>Rango</u>	<u>No. de deudores individuales</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
0% a 5%	413 ¢	6.440.982.666
Más de 10% a 15%	1	501.202.464
	<u>414 ¢</u>	<u>6.942.185.130</u>

<u>Rango</u>	<u>No. de deudores individuales</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
0% a 5%	334 ¢	6.916.760.260
Más de 5% a 10%	1	254.910.662
Más de 10% a 15%	1	556.942.508
	<u>336 ¢</u>	<u>7.728.613.430</u>

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

Como medidas de control es importante:

1. Ante situaciones reiteradas de desviaciones sobre los parámetros mínimos de liquidez, se procederá con la comunicación formal a la Administración, a fin de definir medidas correctivas.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Aplicar los planes de contingencia ante crisis de liquidez, aprobados por la Administración y que incorporen pautas inmediatas según la naturaleza del problema.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

Moneda nacional		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	210.228.083	-	-	-	-	-	210.228.083
Inversiones		-	584.736	-	-	-	-	-	584.736
Cartera de Crédito		7.340.722	372.697	332.181	324.627	991.697	2.066.433	13.629.765	25.058.121
	¢	7.340.722	211.185.516	332.181	324.627	991.697	2.066.433	13.629.765	235.870.940
Brecha de activos y pasivos	¢	7.340.722	211.185.516	332.181	324.627	991.697	2.066.433	13.629.765	235.870.940
Moneda extranjera		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	1.398.695.551	-	-	-	-	-	1.398.695.551
Inversiones		-	3.568.160	-	-	-	-	-	3.568.160
Cartera de Crédito		46.443.496	188.153.973	145.822.703	150.578.783	428.894.914	858.343.050	5.098.890.091	6.917.127.010
	¢	46.443.496	1.590.417.684	145.822.703	150.578.783	428.894.914	858.343.050	5.098.890.091	8.319.390.721
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con Entidades	¢	-	22.290.538	23.089.078	22.208.789	68.733.019	141.354.742	542.038.992	819.715.158
Cargos por pagar		-	2.082.422	-	-	-	-	-	2.082.422
	¢	-	24.372.960	23.089.078	22.208.789	68.733.019	141.354.742	542.038.992	821.797.580
Brecha de activos y pasivos	¢	46.443.496	1.566.044.724	122.733.625	128.369.994	360.161.895	716.988.308	4.556.851.099	7.497.593.141

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

Moneda nacional		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	33.630.570	-	-	-	-	-	33.630.570
Inversiones		-	140.339.368	-	-	-	-	-	140.339.368
Cartera de Crédito		-	857.069	499.033	493.247	1.508.343	3.140.071	21.079.922	27.577.685
	¢	-	174.827.007	499.033	493.247	1.508.343	3.140.071	21.079.922	201.547.623
Brecha de activos y pasivos	¢	-	174.827.007	499.033	493.247	1.508.343	3.140.071	21.079.922	201.547.623
Moneda extranjera		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	373.501.281	-	-	-	-	-	373.501.281
Inversiones		-	388.732.966	-	-	-	-	-	388.732.966
Cartera de Crédito		48.385.636	236.131.445	156.758.553	159.704.144	446.760.342	880.048.597	5.773.247.028	7.701.035.745
	¢	48.385.636	998.365.692	156.758.553	159.704.144	446.760.342	880.048.597	5.773.247.028	8.463.269.992
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con Entidades	¢	-	20.961.980	22.013.538	23.385.032	182.581.328	134.226.767	718.532.640	1.101.701.285
Cargos por pagar		-	2.376.442	-	-	-	-	-	2.376.442
	¢	-	23.338.422	22.013.538	23.385.032	182.581.328	134.226.767	718.532.640	1.104.077.727
Brecha de activos y pasivos	¢	48.385.636	975.027.270	134.745.015	136.319.112	264.179.014	745.821.830	5.054.714.388	7.359.192.265

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Compañía tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

Los parámetros para el control al riesgo de tasa implican:

1. Valorar y comunicar periódicamente los resultados de la maduración promedio de la cartera y su sensibilidad.
2. Ante situaciones reiteradas de movimientos de tasas adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procederá con la comunicación formal a la Administración, a fin de definir medidas respecto a su tratamiento.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720
<u>Activos:</u>							
Cartera de crédito	9,23%	6.942.185.131	242.310.888	297.058.294	429.886.611	860.409.483	5.112.519.856
Inversiones		4.152.896	4.152.896	-	-	-	-
		<u>6.946.338.027</u>	<u>246.463.784</u>	<u>297.058.294</u>	<u>429.886.611</u>	<u>860.409.483</u>	<u>5.112.519.856</u>
<u>Pasivos:</u>							
Obligaciones con entidades financieras	7,40%	821.797.580	24.372.960	45.297.867	68.733.019	141.354.742	542.038.992
		<u>821.797.580</u>	<u>24.372.960</u>	<u>45.297.867</u>	<u>68.733.019</u>	<u>141.354.742</u>	<u>542.038.992</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>6.124.540.447</u>	<u>222.090.824</u>	<u>251.760.427</u>	<u>361.153.592</u>	<u>719.054.741</u>	<u>4.570.480.864</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720
<u>Activos:</u>							
Cartera de crédito	9,59%	7.728.613.430	285.374.150	317.454.977	448.268.685	883.188.668	5.794.326.950
Inversiones		529.072.334	529.072.334	-	-	-	-
		<u>8.257.685.764</u>	<u>814.446.484</u>	<u>317.454.977</u>	<u>448.268.685</u>	<u>883.188.668</u>	<u>5.794.326.950</u>
<u>Pasivos:</u>							
Obligaciones con entidades financieras	7,57%	1.104.077.727	23.338.422	45.398.570	182.581.328	134.226.767	718.532.640
		<u>1.104.077.727</u>	<u>23.338.422</u>	<u>45.398.570</u>	<u>182.581.328</u>	<u>134.226.767</u>	<u>718.532.640</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>7.153.608.037</u>	<u>791.108.062</u>	<u>272.056.407</u>	<u>265.687.357</u>	<u>748.961.901</u>	<u>5.075.794.310</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos monetarios denominados en US dólares, se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR adoptó un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración de la Compañía ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar a la Compañía de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de mercado.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Disponibilidades	US\$	2.789.469	728.456
Inversiones		7.116	758.163
Cartera de créditos		13.761.979	15.019.608
Cuentas por cobrar		996.003	1.676.289
Otros activos		119.562	96.753
Total de activos		17.674.129	18.279.269
Obligaciones financieras		1.638.940	2.153.332
Cuentas por pagar		3.414.224	3.946.543
Otros pasivos		1.061.678	534.577
Total de pasivos		6.114.842	6.634.452
Posición neta	US\$	11.559.287	11.644.817

Respecto a las disposiciones para el control a la exposición al riesgo cambiario se asumirán las siguientes:

1. Las inversiones en moneda extranjera se realizarán con aquellas monedas de curso legal en mercados internacionales organizados y que brinden información en tiempo real de sus cotizaciones.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Respecto a las operaciones cambiarias, el Comité de Riesgo, efectuará las recomendaciones que considere pertinentes, a efecto de eliminar eventuales riesgos, considerando la regulación existente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025 se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Con un 99% de confianza se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,21% (0,36% en el 2024). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 2,71 colones (4,74 colones en el 2024), siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$11,559,287 (US\$11,644,819 en el 2024) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ₡31,308,042 (₡55.151.703 en el 2024) o su equivalente en US\$62,439 (US\$107,739 en el 2024). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una apreciación del dólar.

c) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal de la Compañía.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Compañía están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Al 1 de enero de 2020, la Compañía no requirió calcular pérdidas crediticias esperadas pues su portafolio únicamente se componía de inversiones al valor razonable con cambios en resultados, razón por la cual, tampoco existe ningún impacto por clasificación, debido a que a esa fecha la cartera de inversiones únicamente incluía participaciones en fondos de inversión que se clasificaban como mantenidas para negociar.

(27) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido a que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1(b) la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con la NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF) eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 01 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se aplicará la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, la cual a partir del 01 de enero del 2024 corresponde al acuerdo CONASSIF 14-21. Este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. También permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2025, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de Seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo del 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente finalmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, así mismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitido el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero del 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero del 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos en el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las nuevas normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario, y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor en enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por el IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emiten las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero del 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2) es sobre “Información a revelar relacionada con el clima”.

La norma NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir el 1 de enero de 2024 y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a) reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el periodo que la Administración de la entidad considere conveniente.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Para las entidades que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine su forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que haya sido adoptada por el CONASSIF.